

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 1 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

SERV 10/24

RT

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE DIVERSAS OBRAS DE LA EMSHI

En relación con el procedimiento sobre contratación de servicios para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de referencia, solicitado informe por parte de la Mesa de Contratación respecto a la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en el contrato CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS, y en particular respecto a los criterios evaluables de forma automática, se informa lo siguiente:

La cláusula citada remite al apartado L del Anexo I del pliego, que establece respecto a los mismos lo siguiente:

"L.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, hasta un máximo de 55 puntos.

-Baja sobre el tipo de licitación. Hasta 49 puntos.

Se procederá a asignar el máximo total de puntos a la oferta con mayor baja (excluidas aquellas que habiéndose considerado anormales o desproporcionadas no sean finalmente admitidas). Sobre esta baja se calculará una puntuación proporcional al importe de la misma, con la referencia de los 49 puntos, que servirá para puntuar el resto de ofertas.

Para la puntuación de las ofertas se empleará la siguiente fórmula:

$$PBOi=49 \times Boi /MBO$$

Siendo:

PBOi=Puntos por baja económica de la oferta i.

Boi=Baja de la oferta i (expresada en tanto por cien)

MBO: Mayor baja económica de entre todas las ofertadas, (expresada en tanto por cien).

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 2 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Se podrán considerar desproporcionadas aquellas ofertas cuyo importe, resultado de la baja ofertada, incurra en alguno de los siguientes supuestos:

1. *Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.*
2. *Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.*
3. *Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 5 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.*
4. *Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 5 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.*

Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal se estará a lo dispuesto en el artículo 149 de Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

-Criterios relacionados con la calidad de los servicios, evaluables de forma automática. Hasta 6 puntos.

- *Implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos*

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 3 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

- *Implantación de sistemas de gestión ambiental en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos*
- *Disponer de un repositorio de documentos accesible a través de internet mediante protocolo seguro de comunicación, previa autenticación y utilizando navegadores estándar en sus versiones más actualizadas. El servidor que preste este servicio dispondrá de todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias para minimizar el riesgo de ataques externos y se garantizará que tanto el sistema operativo como todo el software que preste el servicio esté continuamente actualizado con las últimas versiones y parches de seguridad → 2,00 puntos*

A continuación se evalúan las ofertas para los distintos lotes de acuerdo a los criterios expuestos:

LOTE 1. "Adecuación y equipamiento en puntos de suministro y tomas de emergencia. Fase II"-PI -03/19-F-II"

L.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, hasta un máximo de 55 puntos.

-Baja sobre el tipo de licitación. Hasta 49 puntos.

Se procede a la valoración de la baja de las ofertas sobre el tipo de licitación de acuerdo a lo establecido en pliegos y que ya se ha reproducido al principio del presente informe:

		BASE IMPONIBLE	IVA	BASE IMPONIBLE + IVA	
	IMPORTE DE LICITACIÓN	32.619,30 €	6.850,05 €	39.469,35 €	
Nº	EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA	BASE IMPONIBLE + IVA	% BAJA
1	GECIVAL	20.843,73 €	4.377,18 €	25.220,91 €	36,10%
2	OFICINA TÉCNICA TES	28.134,15 €	5.908,17 €	34.042,32 €	13,75%

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 4 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Al haberse presentado únicamente dos ofertas, de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se incurre en valor anormal o desproporcionado "la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta".

Dado que la oferta económica de GECIVAL es un 25,91% inferior a la de Oficina Técnica Tes, la oferta de GECIVAL presenta valor anormal o desproporcionado.

En cualquier caso, se va a proceder a valorar ambas proposiciones.

Empleando la fórmula establecida en el pliego, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en relación a la baja económica ha sido la siguiente:

Nº	EMPRESA	BAJA (%)	PUNTUACIÓN
1	GECIVAL	36,10%	49,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	13,75%	18,66

-Criterios relacionados con la calidad de los servicios, evaluables de forma automática. Hasta 6 puntos.

- **Implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos**

Ambos licitadores aportan los certificados de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente, por lo que obtienen los dos puntos correspondientes al presente apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN ISO 9001
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 5 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

- **Implantación de sistemas de gestión ambiental en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos**

Ambos licitadores aportan los certificados de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente, por lo que obtienen los dos puntos correspondientes al presente apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN ISO 14001
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

- **Disponer de un repositorio de documentos accesible a través de internet mediante protocolo seguro de comunicación, previa autenticación y utilizando navegadores estándar en sus versiones más actualizadas. El servidor que preste este servicio dispondrá de todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias para minimizar el riesgo de ataques externos y se garantizará que tanto el sistema operativo como todo el software que preste el servicio esté continuamente actualizado con las últimas versiones y parches de seguridad → 2,00 puntos**

Ambos licitadores disponen del repositorio comentado, por lo que obtienen los dos puntos de este apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN REPOSITORIO
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

Así pues, el resumen de puntuaciones correspondientes a criterios de calidad evaluables de forma automática, es el siguiente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN CALIDAD AUTO.
1	GECIVAL	6,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	6,00

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 6 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Si a dicha puntuación se añade la correspondiente a la baja sobre el tipo de licitación, se obtienen las siguientes puntuaciones para los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.
1	GECIVAL	55,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	24,66

Por último, sumando a dicha puntuación a la obtenida en el apartado de criterios dependientes de un juicio de valor, se obtiene la puntuación total:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.	PUNTUACIÓN J.V.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GECIVAL	55,00	39,50	94,50
2	OFICINA TÉCNICA TES	24,66	35,50	60,16

Tal y como se ha informado anteriormente, la oferta económica correspondiente a GECIVAL, incurre en valor anormal o desproporcionado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 2. "Digitalización de los sistemas de medición mediante telelectura. Fase I"-PI-03/2023-F-I

L.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, hasta un máximo de 55 puntos.

-Baja sobre el tipo de licitación. Hasta 49 puntos.

Se procede a la valoración de la baja de las ofertas sobre el tipo de licitación de acuerdo a lo establecido en pliegos y que ya se ha reproducido al principio del presente informe:

	BASE IMPONIBLE	IVA	BASE IMPONIBLE + IVA
IMPORTE DE LICITACIÓN	23.965,93 €	5.032,85 €	28.998,78 €

Nº	EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA	BASE IMPONIBLE + IVA	% BAJA
1	GECIVAL	15.769,58 €	3.311,61 €	19.081,19 €	34,20%
2	OFICINA TÉCNICA TES	22.084,60 €	4.637,77 €	26.722,37 €	7,85%

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 7 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Al haberse presentado únicamente dos ofertas, de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se incurre en valor anormal o desproporcionado "la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta".

Dado que la oferta económica de GECIVAL es un 28,59% inferior a la de Oficina Técnica Tes, la oferta de GECIVAL presenta valor anormal o desproporcionado.

En cualquier caso, se va a proceder a valorar ambas proposiciones.

Empleando la fórmula establecida en el pliego, la puntuación obtenida por las distintas empresas licitadoras en relación a la baja económica ha sido la siguiente:

Nº	EMPRESA	BAJA (%)	PUNTUACIÓN
1	GECIVAL	34,20%	49,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	7,85%	11,25

-Criterios relacionados con la calidad de los servicios, evaluables de forma automática. Hasta 6 puntos.

- **Implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos**

Ambos licitadores aportan los certificados de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente, por lo que obtienen los dos puntos correspondientes al presente apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN ISO 9001
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 8 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

- **Implantación de sistemas de gestión ambiental en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos**

Ambos licitadores aportan los certificados de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente, por lo que obtienen los dos puntos correspondientes al presente apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN ISO 14001
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

- **Disponer de un repositorio de documentos accesible a través de internet mediante protocolo seguro de comunicación, previa autenticación y utilizando navegadores estándar en sus versiones más actualizadas. El servidor que preste este servicio dispondrá de todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias para minimizar el riesgo de ataques externos y se garantizará que tanto el sistema operativo como todo el software que preste el servicio esté continuamente actualizado con las últimas versiones y parches de seguridad → 2,00 puntos**

Ambos licitadores disponen del repositorio comentado, por lo que obtienen los dos puntos de este apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN REPOSITORIO
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

Así pues, el resumen de puntuaciones correspondientes a criterios de calidad evaluables de forma automática, es el siguiente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN CALIDAD AUTO.
1	GECIVAL	6,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	6,00

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 9 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56	



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Si a dicha puntuación se añade la correspondiente a la baja sobre el tipo de licitación, se obtienen las siguientes puntuaciones para los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.
1	GECIVAL	55,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	17,25

Por último, sumando a dicha puntuación a la obtenida en el apartado de criterios dependientes de un juicio de valor, se obtiene la puntuación total:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.	PUNTUACIÓN J.V.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GECIVAL	55,00	39,00	94,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	17,25	34,50	51,75

Tal y como se ha informado anteriormente, la oferta económica correspondiente a GECIVAL, incurre en valor anormal o desproporcionado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 3. "Adecuación y mejora en Centros de Transformación e instalaciones del sistema de abastecimiento de agua en alta". PI-03/2023

L.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, hasta un máximo de 55 puntos.

-Baja sobre el tipo de licitación. Hasta 49 puntos.

Se procede a la valoración de la baja de las ofertas sobre el tipo de licitación de acuerdo a lo establecido en pliegos y que ya se ha reproducido al principio del presente informe:

	BASE IMPONIBLE	IVA	BASE IMPONIBLE + IVA
IMPORTE DE LICITACIÓN	12.840,53 €	2.696,51 €	15.537,04 €

Nº	EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA	BASE IMPONIBLE + IVA	% BAJA
1	GECIVAL	9.225,92 €	1.937,44 €	11.163,36 €	28,15%
2	OFICINA TÉCNICA TES	11.877,49 €	2.494,27 €	14.371,76 €	7,50%

Al haberse presentado únicamente dos ofertas, de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se incurre en valor anormal o desproporcionado "la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta".

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 10 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Dado que la oferta económica de GECIVAL es un 22,32% inferior a la de Oficina Técnica Tes, la oferta de GECIVAL presenta valor anormal o desproporcionado.

En cualquier caso, se va a proceder a valorar ambas proposiciones.

Empleando la fórmula establecida en el pliego, la puntuación obtenida por las distintas empresas licitadoras en relación a la baja económica ha sido la siguiente:

Nº	EMPRESA	BAJA (%)	PUNTUACIÓN
1	GECIVAL	28,15%	49,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	7,50%	13,06

-Criterios relacionados con la calidad de los servicios, evaluables de forma automática. Hasta 6 puntos.

- **Implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos**

Ambos licitadores aportan los certificados de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente, por lo que obtienen los dos puntos correspondientes al presente apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN ISO 9001
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

- **Implantación de sistemas de gestión ambiental en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente en los términos establecidos en el**



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos

Ambos licitadores aportan los certificados de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente, por lo que obtienen los dos puntos correspondientes al presente apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN ISO 14001
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

- **Disponer de un repositorio de documentos accesible a través de internet mediante protocolo seguro de comunicación, previa autenticación y utilizando navegadores estándar en sus versiones más actualizadas. El servidor que preste este servicio dispondrá de todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias para minimizar el riesgo de ataques externos y se garantizará que tanto el sistema operativo como todo el software que preste el servicio esté continuamente actualizado con las últimas versiones y parches de seguridad → 2,00 puntos**

Ambos licitadores disponen del repositorio comentado, por lo que obtienen los dos puntos de este apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN REPOSITORIO
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

Así pues, el resumen de puntuaciones correspondientes a criterios de calidad evaluables de forma automática, es el siguiente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN CALIDAD AUTO.
1	GECIVAL	6,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	6,00

Si a dicha puntuación se añade la correspondiente a la baja sobre el tipo de licitación, se obtienen las siguientes puntuaciones para los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas:

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 12 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.
1	GECIVAL	55,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	19,06

Por último, sumando a dicha puntuación a la obtenida en el apartado de criterios dependientes de un juicio de valor, se obtiene la puntuación total:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.	PUNTUACIÓN J.V.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GECIVAL	55,00	38,50	93,50
2	OFICINA TÉCNICA TES	19,06	34,25	53,31

Tal y como se ha informado anteriormente, la oferta económica correspondiente a GECIVAL, incurre en valor anormal o desproporcionado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 4. "Instalación de fibra óptica para sensorización de fugas en tubería DN1000 entre la Planta potabilizadora del Realón y Albal". PI-01/2022

L.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, hasta un máximo de 55 puntos.

-Baja sobre el tipo de licitación. Hasta 49 puntos.

Se procede a la valoración de la baja de las ofertas sobre el tipo de licitación de acuerdo a lo establecido en pliegos y que ya se ha reproducido al principio del presente informe:

	BASE IMPONIBLE	IVA	BASE IMPONIBLE + IVA
IMPORTE DE LICITACIÓN	9.387,59 €	1.971,39 €	11.358,98 €

Nº	EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA	BASE IMPONIBLE + IVA	% BAJA
1	GECIVAL	8.249,81 €	1.732,46 €	9.982,27 €	12,12%
2	OFICINA TÉCNICA TES	8.824,33 €	1.853,11 €	10.677,44 €	6,00%

Al haberse presentado únicamente dos ofertas, de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se incurre en valor anormal o desproporcionado "la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta".

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 13 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Se comprueba que la oferta de menor importe difiere de la otra en 6,51%, por lo que no incurre en valor anormal o desproporcionado.

Empleando la fórmula establecida en el pliego, la puntuación obtenida por las distintas empresas licitadoras en relación a la baja económica ha sido la siguiente:

Nº	EMPRESA	BAJA (%)	PUNTUACIÓN
1	GECIVAL	12,12%	49,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	6,00%	24,26

-Criterios relacionados con la calidad de los servicios, evaluables de forma automática. Hasta 6 puntos.

- **Implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos**

Ambos licitadores aportan los certificados de la ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad o equivalente, por lo que obtienen los dos puntos correspondientes al presente apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN ISO 9001
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

- **Implantación de sistemas de gestión ambiental en el desempeño de los trabajos. La acreditación de los mismos podrá realizarse mediante la posesión de certificado en vigor de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente en los términos establecidos en el artículo 128 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público → 2,00 puntos**

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 14 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Ambos licitadores aportan los certificados de la ISO 14001 de sistemas de gestión ambiental o equivalente, por lo que obtienen los dos puntos correspondientes al presente apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN ISO 14001
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

- **Disponer de un repositorio de documentos accesible a través de internet mediante protocolo seguro de comunicación, previa autenticación y utilizando navegadores estándar en sus versiones más actualizadas. El servidor que preste este servicio dispondrá de todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias para minimizar el riesgo de ataques externos y se garantizará que tanto el sistema operativo como todo el software que preste el servicio esté continuamente actualizado con las últimas versiones y parches de seguridad → 2,00 puntos**

Ambos licitadores disponen del repositorio comentado, por lo que obtienen los dos puntos de este apartado:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN REPOSITORIO
1	GECIVAL	2,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	2,00

Así pues, el resumen de puntuaciones correspondientes a criterios de calidad evaluables de forma automática, es el siguiente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN CALIDAD AUTO.
1	GECIVAL	6,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	6,00

Si a dicha puntuación se añade la correspondiente a la baja sobre el tipo de licitación, se obtienen las siguientes puntuaciones para los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.
1	GECIVAL	55,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	30,26

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 342051 AL1N0-RSZO2-498HV-C6DBBA49F98A3C1D848D7498BC3C7DC8AD9028) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.emshi.gob.es>

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 15 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Por último, sumando a dicha puntuación a la obtenida en el apartado de criterios dependientes de un juicio de valor, se obtiene la puntuación total:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.	PUNTUACIÓN J.V.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GECIVAL	55,00	37,00	92,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	30,26	33,75	64,01

RESUMEN PUNTUACIONES LOTES

LOTE 1. "Adecuación y equipamiento en puntos de suministro y tomas de emergencia. Fase II"-PI -03/19-F-II

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.	PUNTUACIÓN J.V.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GECIVAL	55,00	39,50	94,50
2	OFICINA TÉCNICA TES	24,66	35,50	60,16

La oferta de GECIVAL es identificada como anormal o desproporcionada.

Lote 2. "Digitalización de los sistemas de medición mediante telelectura. Fase I"-PI-03/2023-F-I

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.	PUNTUACIÓN J.V.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GECIVAL	55,00	39,00	94,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	17,25	34,50	51,75

La oferta de GECIVAL es identificada como anormal o desproporcionada.

Lote 3. "Adecuación y mejora en Centros de Transformación e instalaciones del sistema de abastecimiento de agua en alta". PI-03/2023

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.	PUNTUACIÓN J.V.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GECIVAL	55,00	38,50	93,50
2	OFICINA TÉCNICA TES	19,06	34,25	53,31

La oferta de GECIVAL es identificada como anormal o desproporcionada.

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: 2024-07-08 Informe sobre criterios auto. LOTES 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AL1N0-RSZO2-498HV Página 16 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ricardo Trivino Vázquez, Jefe de Servicio de Abastecimiento, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 08/07/2024 09:56

ESTADO
FIRMADO
08/07/2024 09:56



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Lote 4. "Instalación de fibra óptica para sensorización de fugas en tubería DN1000 entre la Planta potabilizadora del Realón y Albal". PI-01/2022

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN AUTO.	PUNTUACIÓN J.V.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GECIVAL	55,00	37,00	92,00
2	OFICINA TÉCNICA TES	30,26	33,75	64,01

El presente lote no presenta ofertas económicas con valores anormales o desproporcionados.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 342051 AL1N0-RSZO2-498HV.C6DBEA49F08A3C1D848D7490BC3C7DC8AD9028) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.emshi.gob.es>